

ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACIÓN ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
Orden 02-05-02 (DOE 28-05-02)			
I.A. 01-0247-1	ARROYO RAMOS, M. CORONADA	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:
		162.567,00 45.520,00	158.918,86 44.500,00
Orden 18-03-04 (DOE 30-03-04)			
I.A. 03-0303-1	LORENZANA GÓMEZ, JUAN LUIS	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:
		48.876,39 13.690,00	18.076,00 5.060,00
Orden 18-03-04 (DOE 30-03-04)			
I.A. 03-0331-2	HIERROS Y ALUMINIOS HERMANOS BRUNO, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:
		33.423,88 11.700,00	32.213,31 11.270,00
Orden 16-09-04 (DOE 30-09-04)			
I.A. 03-0373-1	CALPRI, S.A.	INVERSION SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: SUBVENCION:
		180.000,00 36.000,00	118.000,00 23.600,00

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016399.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, nº 5 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en euros: 164.783,00.

Presupuesto en pesetas: 27.417.584.

Finalidad: Ampliación subestación "Almendralejo" consistente en 1 nueva S/L 15 KV en nuevo edificio en camino a La Zarza, s/n. cerca de ctra. Torremejía en T.M. de Almendralejo.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016399.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 21 de febrero de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de ámbito local de limpieza pública, riegos, recogida de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado, para la ciudad de Cáceres. Expte.: 4/2005.

VISTO: el contenido del Convenio Colectivo de ámbito local de limpieza pública, riegos, recogida de basuras y limpieza y conservación del alcantarillado para la ciudad de Cáceres, con Código Informático 1001015, de ámbito Local, suscrito el 17-